



EXHORTO A MAGISTRADOS ELECTORALES

Nadie es dueño de la democracia: Soto

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gtmm.com.mx

En el Encuentro Nacional de Magistraturas Electorales 2025 Reflexiones sobre el proceso electoral judicial extraordinario, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, los llamó a sentirse muy orgullosos de la democracia que México tiene y han construido.

“Porque aquí nadie se puede llamar el dueño de la democracia o que antes había una mejor democracia y ahora nosotros somos los involucrados, la sociedad civil, los actores, las actoras y los tribunales electorales. Y si hacemos un corte de caja a la luz de esta gran reforma, los Tribunales Electorales, la justicia electoral del país puede dar buenas cuentas”, expuso en la clausura.

Les dijo la presidenta del TEPJF que “han fortalecido impresionantemente y de manera impecable lo que es la impartición de justicia en materia electoral”.

Expuso la magistrada presidenta que, a nivel internacional, los criterios que se asumen en México en el mayor acceso de los derechos político-electorales de la ciudadanía generan sorpresa y admiración.

“Los Tribunales Electorales en México, en toda la República Mexicana, las Salas Regionales y la Sala Superior somos un gran pilar

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL afirmó que “a la luz de la reforma judicial, la justicia electoral del país puede dar buenas cuentas”



Foto: Tomada de @TEPJF_informa

En la clausura del Encuentro Nacional de Magistraturas Electorales 2025, Mónica Soto (de blusa negra) llamó a los magistrados a sentirse orgullosos de la democracia que se ha construido.

EL DATO

La magistrada presidenta dijo que, a nivel internacional, los criterios que se asumen en México en el mayor acceso de los derechos político-electorales de la ciudadanía generan sorpresa y admiración.

para la democracia y para la paz social en cada uno de los rincones de nuestro país, porque muchas veces en una pequeña comunidad, en un

municipio que pensaríamos que está alejado a lo mejor de lo que son los temas importantes del país, pues nada, que llegan hasta Sala Superior, que es la última instancia, y que muchas veces sientan precedentes que tienen impacto para todo el país en temas como, por ejemplo, personas LGBTI+, en temas de paridad, en temas de nuestros pueblos y comunidades indígenas”, ejemplificó.

PIDEN ESCUCHAR VOCES DE EXPERTOS

Por su parte, el magistrado

Felipe de la Mata Pizaña expuso que frente a una reforma electoral se deberá tomar en cuenta la opinión de los expertos electorales y del sistema de justicia electoral.

“Una reforma electoral donde se escuche la voz de los precedentes, donde se analice aquello que funcionó y aquello que debe cambiar, aquello que podemos ver, que fue complicado en la práctica. Es la voz de los precedentes la que tiene que ser escuchada, no la voz de las personas; la voz de la experiencia”, propuso.